



CONSTANCIA

El encargado de la oficina de Recursos Humanos, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Al oficial del portal de transparencia de la municipalidad de Concepción del Sur, Santa Bárbara que en el mes de abril del año Dos Mil Veinticinco la municipalidad no ha realizado ningún contrato profesional a personas naturales o jurídicas.

Dando fe y legalidad y actuando en pleno conocimiento se firma la presente en la municipalidad de Concepción del Sur, Santa Bárbara a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Olvin Tejada Castellanos
Jefe de Recursos Humanos